martes 27 de junio de 2017

El Ayuntamiento de Antequera concederá el título de Cronista Honorario de la Ciudad, a título póstumo, a Ángel Guerrero Fernández

Dicha entrega se hará efectiva a su familia en la tarde de este jueves 29 de junio, coincidiendo con el aniversario de su nacimiento. Esta distinción municipal se entregará reconociendo “los especiales merecimientos, servicios extraordinarios y aportaciones en beneficio de Antequera en el ámbito de la investigación, publicación y difusión sobre la historia, costumbres y tradiciones de nuestra ciudad”.

Descargar imagen

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, confirma la concesión del título de Cronista Honorario de la Ciudad, a título póstumo, a la figura del periodista antequerano Ángel Guerrero Fernández, fallecido el pasado mes de noviembre. La propuesta será ratificada en Junta de Gobierno Local tras la puesta en conocimiento realizada en la tarde de hoy a la Comisión de Honores y Distinciones, estando prevista la entrega de dicha distinción este mismo jueves 29 de junio, a partir de las 20: 00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Antequera, coincidiendo con el aniversario del nacimiento de Ángel Guerrero.

En dicho acto, además, participará el célebre artista antequerano y amigo personal del homenajeado Cristóbal Toral, quien intervendrá realizando un panegírico sobre Ángel Guerrero, quien fuera director del periódico “El Sol de Antequera” durante 34 años, así como locutor de Radio Antequera, corresponsal de Diario Sur o Agencia Efe así como un conocido precursor de las tradiciones antequeranas, destacando sus aportaciones a la Semana Santa, deportes, toros o cualquier tema que tuviera relación con nuestra ciudad a través de una prolífica producción de artículos, fotografías y programas radiofónicos.

En este sentido, la entrega de la distinción de Cronista Honorario de la Ciudad –que al ser a título póstumo adquiero carácter perpetuo en virtud a lo estipulado en el Reglamento Municipal de Honores y Distinciones– se realizará en base “los especiales merecimientos, servicios extraordinarios y aportaciones en beneficio de Antequera en el ámbito de la investigación, publicación y difusión sobre la historia, costumbres y tradiciones de nuestra ciudad”

2018 © Ayuntamiento de Antequera